



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 254 -2023-GR PUNO/GR

23 JUN. 2023

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 13261-2023-GGR, sobre Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno - Período 2-2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, ha emitido el Informe Nº 105-2023-GRPUNO/ORA-OCONT, de fecha 13 de junio del 2023, dirigido al Jefe de la Oficina Regional de Administración, el contenido del documento es el siguiente:

"ASUNTO: Emisión de la Resolución Ejecutiva Regional de la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno - Período 2-2023.

REFERENCIA: Informe Nº 100-2022-GRPUNO/ORA/OCONT...

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de manifestarle según el documento de la referencia sobre la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno al respecto debo informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

De conformidad con los incisos 1, 2 y 4 del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad; la Dirección General de Contabilidad Pública ejerce la máxima autoridad técnico- nominativa del Sistema Nacional de Contabilidad y tiene como funciones, entre otras, establecer las normas y procedimientos que deben regir en las entidades del Sector Público.

Mediante Resolución Directoral Nº 011-2021-EF/51.01, de fecha 30 de junio de 2021 se aprueba la Aprueban Directiva Nº 003-202 I-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", cuyo objetivo es establecer los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Estos lineamientos, son parte del proceso de implementación gradual de las NICSP, que tienen como finalidad brindar mayor transparencia a la rendición de cuentas de las entidades respecto de la gestión de los recursos públicos, así como, contribuir a la toma de decisiones por los usuarios de la información financiera. Este proceso de implementación gradual inicia con la etapa de preparación, en la que se establece la depuración y sinceramiento contable, que permita determinar la existencia o no de saldos de activos y pasivos de la entidad.

Según el Numeral 6.2.1 del Instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos aprobados mediante la Resolución Directoral Nº 014-2021-EF/51.01 de fecha 20 de diciembre del 2021 en el numeral 4.2.3 indica: Las actualizaciones a la programación del PDS, proceden de nuevas circunstancias respecto a la programación anterior y pueden referirse a los importes totales y/o a la distribución. Estas actualizaciones se realizan conforme a la evaluación de la CDS respectiva-, por otra parte, indica que el titular del Pliego deberá de aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional el Avance y las Actualizaciones de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego Gobierno Regional Puno.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 280-2021-GR-GR PUNO de fecha 10 de agosto de 2021 se resuelve conformar la Comisión Central y Comisiones Funcionales del Depuración y Sinceramiento Contable del Gobierno Regional Puno.

Mediante Con Resolución Ejecutiva Regional Nº 55-2022-GR-GR PUNO de fecha 07 de febrero de 2022 se resuelve modificar la Comisión Central y Comisiones Funcionales del





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 254 -2023-GR PUNO/GR

23 JUN. 2023

Puno,



Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Puno.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2022-GR-PUNO de fecha 03 de marzo de 2022 se modifica la conformación de la Comisión Central y Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego Gobierno Regional Puno.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 557-2022-GR PUNO/GR de fecha 25 de octubre de 2022 se resuelve aprobar el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Puno.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 589-2022-GR PUNO/GR de fecha 14 de noviembre de 2022 se resuelve ratificar la aprobación del Avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno Periodo Trimestre 3 - 2022.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 075-2023-GR PUNO/GR de fecha 20 de enero de 2023 se resuelve aprobar la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno Periodo Trimestre 4 - 2022.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 120-2023-GR PUNO/GR de fecha 15 de febrero de 2023 aprobar los resultados de avance del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno Periodo Trimestre 4 - 2022.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 237-2023-GR PUNO/GR de fecha 07 de junio de 2023 se resuelve aprobar la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno Periodo Trimestre 1 - 2023.

Mediante Resolución Ejecutiva N° 239-2023-GR PUNO/GR de fecha 07 de junio de 2023 se resuelve aprobar los resultados de Avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno Periodo Trimestre 1 -2023.

2. ANALISIS

Con Oficio Circular N° 06-2023-GRP-OC/CDSC se solicita a las unidades ejecutoras remitir la reprogramación de avance de información sobre Ejecución de acuerdo al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, periodo (2-2023).

De acuerdo al requerimiento efectuado a las Unidades Ejecutoras, estas presentaron su actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento conforme los siguientes documentos:

- La Unidad Ejecutora 000902-REGION PUNO-SEDE CENTRAL reprograma (Actualiza) su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Informe Nro. 099-2023-GR-PUNO/ORA/OCONT. (a folios 07).

- La Unidad Ejecutora 000903-REGION PUNO-PESQUERIA reprograma (Actualiza) su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N°334-2023-DIREPRO/GR-PUNO/D. (a folios 06).

- La Unidad Ejecutora 000904- REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE solicita su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 185-2023-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/JOQC en fecha 09 de junio de 2023, (a folios 05).

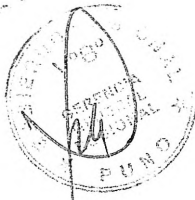
- La Unidad Ejecutora 000906-REGION PUNO-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO solicita su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 003-2023-P.E. PRADERA/DE, en fecha 08 de junio de 2023, (a folios 04).

- La Unidad Ejecutora 000908-REGION PUNO-AGRICULTURA Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 399-2023-GR PUNO/DRA-P en fecha 30 de mayo de 2023, (a folios 03).

- La Unidad Ejecutora 000909-REGION PUNO-TRANSPORTES Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 00382-2023-GR- PUNO/GRI/DRTC-OA en fecha 31 de mayo de 2023 (a folios 06).

- La Unidad Ejecutora 000913-REGION PUNO-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AZANGARO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 00514-2023/ME-DREP- PUNO/UGEL-A/UE-303 en fecha 07 de junio de 2023, (a folios 03).

- La Unidad Ejecutora 000914-REGION PUNO-DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento

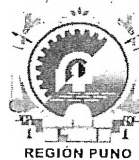




RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 254 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 23 JUN. 2023



Contable con Oficio N° 1803-2023/GR PUNO-GRDS/DIRESA PUNO-CF-DSC en fecha 09 de junio de 2023, (a folios 03).

- La Unidad Ejecutora 000915-REGION PUNO-SALUD MELGAR Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 01349-2023-D-RED-SALUD- MELGAR-DIRES A-PUNO en fecha 01 de junio de 2023, (a folios 05).

- La Unidad Ejecutora 000916-REGION PUNO-SALUD AZANGARO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° DIRESA-PUNO/D/REDESS- AZA/OFCIO N° 772-2023 en fecha 01 de junio de 2023, (a folios 05).

- La Unidad Ejecutora 000917-REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 1185-2023-DIRESA-PUNO-RED SR/DE en fecha 08 de junio de 2023 (a folios 05).

- La Unidad Ejecutora 000918-REGION PUNO-SALUD HUANCANE Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 0105-2023/GR-DIRESA- PUNO/D-REDESS-H en fecha 23 de marzo de 2023 (a folios 02).

- La Unidad Ejecutora 000919-REGION PUNO-SALUD PUNO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 004-2023-ADM-RED SALUD PUNO en fecha 08 de junio de 2023 (a folios 05)

- La Unidad Ejecutora 000967-REGION PUNO-SALUD YUNGUYO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 117-2023-REDESS/Y/DIRESA- PUNO en fecha 10 de abril de 2023, (a folios 13).

- La Unidad Ejecutora 000968-REGION PUNO-SALUD COLLAO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 631-2023/DIRESA PUNO/RED COLLAO/DIR/U.E. 408 en fecha 07 de junio de 2023, (a folios 11).

- La Unidad Ejecutora 001004-REGION PUNO-EDUCACION HUANCANE Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 0180-2023-ME- DREP-UGELH-AGA/D en fecha 01 de junio de 2023, (a folios 04).

- La Unidad Ejecutora 001006-REGION PUNO-SALUD MACUSANI Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 540-2023-DIRESA-PUNO-RED DE SALUD MACUSANI/UE-409 en fecha 30 de mayo de 2023, (a folios 06).

- La Unidad Ejecutora 001007-REGION PUNO-SALUD SANDIA Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 477-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/UE-410-1007/DIR en fecha 31 de mayo de 2023, (a folios 05).

- La Unidad Ejecutora 001053-REGION PUNO-EDUCACION COLLAO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 0404-2023-GRP-DREP- DUGELEC. en fecha 06 de junio de 2023, (a folios 04).

- La Unidad Ejecutora 001434-REGION PUNO-EDUCACION PUNO Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 2170-2023-GRP-DERP-UGEL/PUNO-D en fecha 07 de junio de 2023, (a folios 02).

- La Unidad Ejecutora 001504-REGION PUNO-EDUCACION LAMPA Presenta su reprogramación (Actualización) de su Plan de Depuración y Sinceramiento Contable con Oficio N° 540-2023-GR- P/GRDS/DREP/DUGEL-L en fecha 07 de junio de 2023, (a folios 04).

a) Con INFORME N° 005-2023-GR PUNO-ORA/OCONT-ERRH de fecha 09 de junio de 2023 el CPC Edwin Rudy Ramos Huaquisto presenta el Informe Técnico de Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno.

b) Con INFORME N° 100-2023-GR PUNO-ORA/OCONT, de fecha 09 de junio de 2023 la oficina de contabilidad remite el informe técnico de la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego Gobierno Regional Puno para su aprobación mediante acta.

c) Según Acta de fecha 13 de junio de 2023 en donde se Aprueba el Informe Técnico de la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego Gobierno Regional Puno.



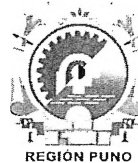


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 254 -2023-GR PUNO/GR

23 JUN. 2023

Puno,



3. CONCLUSION

Para el registro de la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las cuentas del activo y pasivo del Pliego 458 Gobierno Regional Puno y luego de haber realizado el análisis, llegamos a la conclusión de que se debe emitir una Resolución Ejecutiva Regional en donde debe resolver lo siguiente:

APROBAR la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Central de depuración y sinceramiento contable, periodo 2-2023, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014- 202 I-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos"; de las siguientes Unidades Ejecutoras: 000902-Region Puno-Sede Central, 000903-Region Puno-Pesquería, 000904- Region Puno-Región Puno-Programa Regional De Riego Y Drenaje, 000906- Region Puno-Programa De Apoyo Al Desarrollo Rural Andino , 000908- Region Puno-Agricultura, 000909-Region Puno-Transportes, 000913-Region Puno Educación Azángaro, 000914-Region Puno-Dirección Regional De Salud Puno, 000915-Region Puno-Salud Melgar, 000916-Region Puno-Salud Azángaro, 000917-Region Puno-Salud San Román, 000918-Region Puno- Salud Huancané, 000919-Region Puno-Salud Puno, 000967-Region Puno- Salud Yunguyo, 000968-Region Puno-Salud Collao, 001004-Region Puno- Educación Huancané, 001006-Region Puno-Salud Macusani, 001007-Region Puno-Salud Sandía, 001053-Region Puno-Educación Collao, 001434-Region Puno-Educación Puno y 001504-Region Puno-Educación Lampa

DISPONER el registro de la Modificación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable en el Aplicativo para la Depuración y Sinceramiento - ADS aprobados por los Comisiones Funcionales.

DISPONER la presentación de esta Resolución de la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

DISPONER El desglose del expediente y remitir a la Oficina de Contabilidad para su custodia..."; y

Estando al Informe N° 105-2023-GRPUNO/ORA-OCONT de la Oficina de Contabilidad;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Central de depuración y sinceramiento contable, periodo 2-2023, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-202 I-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos"; de las siguientes Unidades Ejecutoras: 000902-Región Puno-Sede Central, 000903-Región Puno-Pesquería, 000904-Región Puno-Región Puno-Programa Regional De Riego Y Drenaje, 000906-Región Puno-Programa De Apoyo Al Desarrollo Rural Andino, 000908-Región Puno-Agricultura, 000909-Región Puno-Transportes, 000913-Región Puno Educación Azángaro, 000914-Región Puno-Dirección Regional De Salud Puno, 000915-Región Puno-Salud Melgar, 000916-Región Puno-Salud Azángaro, 000917-Región Puno-Salud San Román,





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 254 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 23 JUN. 2023



000918-Region Puno- Salud Huancané,
000919-Región Puno-Salud Puno,
000967-Región Puno- Salud Yunguyo,
000968-Región Puno-Salud Collao,
001004-Región Puno- Educación Huancané,
001006-Región Puno-Salud Macusani,
001007-Región Puno-Salud Sandia,
001053-Región Puno-Educación Collao,
001434-Región Puno-Educación Puno y
001504-Región Puno-Educación Lampa

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el registro de la Modificación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable en el Aplicativo para la Depuración y Sinceramiento - ADS aprobados por los Comisiones Funcionales.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la presentación de esta Resolución de la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER el desglose del expediente y remitir a la Oficina de Contabilidad para su custodia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

